

MEDIDAS DE PREVENCIÓN APLICADAS EN EL VII TRACKMAN CYCLING ANDALUCIA CIRCUIT

El presente protocolo está redactado con la mejor información y medidas disponibles en la actualidad, pudiendo estas cambiar según actualicen los protocolos sanitarios las administraciones competentes estatales y/o autonómicas.

Independientemente de las propuestas de este documento la organización está abierta a incluir cuantas medidas sean necesarias, por lo que queda a disposición de las autoridades para trabajar en este sentido

OBJETIVOS

Prevención y mitigación de los contagios de la COVID-19 durante el desarrollo de la competición. El objetivo principal es informar y asistir a ciclistas, técnicos y resto de personas relacionadas con la actividad para que adopten las medidas adecuadas que minimicen las posibilidades de infección por COVID-19.

RECOMENDACIONES

Los deportistas, técnicos, árbitros y resto de personal de organización han de mantener las pautas estrictas de higiene, conducta y cuidado para evitar contagios. La obligatoriedad del uso de mascarilla antes y después de la competición y el lavado frecuente de manos con gel hidroalcohólico. De cualquier forma, se recomienda su uso siempre que sea posible.

Las personas diagnosticadas por COVID-19, que no hayan superado la enfermedad y que no cuenten con el alta médica, no podrán participar en la competición.

Bajo ningún concepto, podrá acudir a la prueba ninguna persona con síntomas compatibles ni que este en cuarentena por ser contacto estrecho.

A cualquier persona con historial sanitario de riesgo se le recomienda extremar las medidas preventivas o incluso no participar.

La medida de distanciamiento debe ser de mínimo 1,5 metros en situaciones no deportivas, para ciclistas, técnicos, árbitros, espectadores y personal de apoyo.

Se recomienda que todos los usuarios realicen una vigilancia activa de sus síntomas y lleven a cabo un registro de la temperatura corporal dos veces al día, mañana y noche durante las 72 horas previas a la competición.

Ante cualquier síntoma o en caso de sospecha de estar infectado, o haber estado en contacto con personas infectadas o bajo sospecha de estarlo, se debe evitar cualquier actividad, poniéndose en contacto de forma inmediata con los servicios sanitarios y seguir todas sus indicaciones.

Obligación de llevar mascarilla sanitaria desde las zonas comunes hasta la salida línea de salida. Quien no lleve mascarilla no podrá entrar estas zonas.

Con respecto a las mascarillas FFP2 recordar que **SIEMPRE** sin válvula de exhalación. Y en caso de llevarla debe cubrirse con una mascarilla quirúrgica.

PLAN DE COMUNICACIÓN. –

Previa a la celebración del evento, se establece una campaña de comunicación a participantes mediante redes sociales, emailing a fin de dar a conocer las recomendaciones y obligaciones para la participación.

En la semana previa al comienzo del evento, se les enviará a todos los participantes la Guía de la prueba, donde se les informará del protocolo sanitario adoptado, así como de las recomendaciones y obligaciones a cumplir en el transcurso del evento.

Información in situ.

Se coloca cartelería con medidas preventivas implantadas y pautas a seguir por cada grupo de usuarios.

Se utiliza la megafonía para informar sobre todas las medidas sanitarias y de protección que se deben seguir.

MEDIDAS RESTRICTIVAS. –

Quedarán prohibidos los siguientes extremos:

- Servicio de masaje.
- Servicio de duchas.
- Servicio de consigna.
- Feria y exposición de material deportivo.
- Público – espectadores.

MEDICIÓN DE TEMPERATURA. –

En la entrada a las instalaciones y en la zona de control de entrada al AREA DE PARTICIPACIÓN se realiza la medición de temperatura de todos los participantes y auxiliares.

Se establece en **37,5 °C** la temperatura máxima permitida para que un participante, técnico o cualquier otro personal involucrado en la prueba pueda permanecer en cualquiera de las labores de la prueba.

En caso de presentar una temperatura superior, será informado/a a los medios sanitarios de la prueba.

No quedará registrada la temperatura de cada persona a la que se le realice la medición, únicamente se informarán de aquellas mediciones superiores a la temperatura anteriormente citada.

Durante el evento habrá un responsable designado por la organización, que vele por el cumplimiento del protocolo establecido.

PLAN DE PREVENCION SANITARIA ANTI COVID-19 (PARTICIPANTES)

1. INSCRIPCIONES

Única y exclusivamente on-line. Totalmente prohibidas las inscripciones presenciales.

Será de obligado cumplimiento por cada participante la firma del ANEXO 1 y ANEXO 2 de este protocolo preventivo anti covid-19. En caso negativo será causa de expulsión de la prueba.

En las 48 horas previas al inicio de la prueba, la organización deberá remitir a cada inscrito, por los medios que considere oportunos los siguientes documentos e información:

- Comunicación de las recomendaciones y obligaciones de los participantes.
- Cuestionario previo de salud, para su entrega firmado en la oficina técnica de la prueba.

2. LLEGADA Y PRIMER CONTACTO

En el primer control de acceso a las instalaciones se realizará una primera medición de temperatura a ciclistas y auxiliares.

Cada participante facilitará con antelación la placa de matrícula del vehículo con el que se desplaza. (individual: 1 vehículo, parejas y equipo: 2 vehículos) En el acceso al parking en el paddock, los conductores estacionarán respetando la distancia de 1,5m entre vehículos.

Está prohibida la entrada de público.

En el control de acceso al AREA DE PARTICIPACION se realizará otra medición de temperatura y limpieza de manos con gel hidro-alcohólico.

3. RETIRADA DE DORSALES

La retirada de dorsales se realizará previa al día de celebración de la prueba. La oficina técnica será preferentemente al aire libre, en su defecto, se establecerán las medias vigentes de aforo, distancia de seguridad y uso de mascarilla.

No podrán acudir acompañantes, aunque se queden fuera de la zona de reparto, para evitar las aglomeraciones.

A la oficina técnica únicamente podrán acudir los participantes, con mascarilla, no pudiendo acudir los directores técnicos ni familiares a realizar la acreditación y la retirada del dorsal, ya que el participante está obligado a pasar el control de °C.

Se habilitarán soluciones hidroalcohólicas en las zonas comunes.

La retirada de dorsales el día de la prueba se realizará al aire libre en una zona de carpas habilitada en el paddock antes del control de acceso al AREA DE PARTICIPACIÓN.

Tanto el personal, el voluntariado como los participantes deberán respetar la distancia mínima de seguridad y deberá estar provisto de mascarilla.

4. BRIEFING Y VERIFICACIÓN TÉCNICA

Se realizará el briefing por escrito u on-line, siendo remitidos al participante y/o técnicos de los equipos con antelación a la celebración de la prueba.

5. PARRILLA DE SALIDA

La salida se realiza al estilo “Le Mans”, los ciclistas y auxiliares respetarán la distancia de seguridad y portarán obligatoriamente la mascarilla.

Será obligatorio el uso de la mascarilla por parte de los ciclistas en la salida hasta pasados 300m desde el inicio, momento en el que se la podrán quitar y debe guardarla en el maillot. En ningún caso podrán tirarla a la pista. Al finalizar la prueba el ciclista debe colocarse nuevamente la mascarilla.

6. AVITUALLAMIENTO

La organización facilitará un box de avituallamiento donde sólo se podrá acceder individualmente de manera controlada y manteniendo la distancia de seguridad portando la mascarilla obligatoria en todo momento.

El personal del Staff estará equipado con guantes y mascarilla, entregarán los productos de manera individual.

Los participantes no podrán compartir entre ellos ni bidones de agua ni comida.

7. LLEGADA

Nada más cruzar la línea de meta el participante deberá colocarse nuevamente la mascarilla, abandonando la zona de meta lo antes posible evitando aglomeraciones.

No se imprimirán clasificaciones tras la prueba, se informará por medio de megafonía e informáticamente.

8. ENTREGA DE TROFEOS

Únicamente podrán estar en la zona el personal que tiene que participar en los actos del pódium.

Se realizará en el pódium respetando la distancia de seguridad del participante para la recepción de su trofeo una vez haya sido desinfectado por el personal de la organización.

El resto de corredores que esté presente deberá guardar al menos 5 metros frente el pódium y entre ellos la distancia de seguridad de un metro y medio con mascarilla

Todo el personal involucrado en el pódium y resto de actos protocolarios deberá llevar mascarilla.

Los premiados deberán subir al pódium con mascarilla y tan sólo podrán quitársela en el momento de la foto.

El personal de prensa/comunicación acreditados, podrán permanecer en la zona.

Durante la ceremonia, deberá existir como mínimo 1,5 m. de distanciamiento.

ANEXO 1

FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL (FLP)

Nombre y apellidos:

D.N.I.:

Dirección durante la competición (calle/apartamento/ciudad/número postal/país):

Número de teléfono:

Correo electrónico:

Países/CCAA que visitaste o dónde estuviste en los últimos 14 días:

En los últimos 14 días...

	PREGUNTAS	SI	NO
1	¿Tuvo contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID-19?		
2	¿Proporcionó atención directa a pacientes de COVID19?		
3	¿Visitó o permaneció en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?		
4	¿Trabajó/estudió de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID- 19?		
5	¿Ha viajado con un paciente COVID- 19 en cualquier medio de transporte?		
6	¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID- 19?		

Esta información se podrá compartir con las autoridades locales de Salud Pública para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento sufre la enfermedad COVID-19 o llegó en contacto con un caso confirmado.

26/06/2021

Fdo. _____

ANEXO 2**CLÁUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES Y COMPETICIONES**
CONSENTIMIENTO INFORMADO DE APLICACIÓN EN ACTIVIDADES Y COMPETICIONES

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes.

La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en actividades y competiciones que como evento deportivo se desarrollen bajo la dirección de un organizador.

Como participante en el evento deportivo declara y manifiesta:

1.- Que es conocedor de las medidas de seguridad propuestas por la organización con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.

2.- Que se compromete a cumplir las directrices o seguir las recomendaciones que se contengan para el evento, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.

3.- Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID- 19.

Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.

4.- Que, caso de tener conocimiento de estar afectado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de los asistentes con los que pudiera tener contacto.

5.- Que, con los medios a su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a los test existentes para comprobar si está o ha estado contagiado por COVID-19.

6.- Que tiene el conocimiento, acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.

7.- Que acepta que el organizador del evento adopte las medidas que se indican en su documento/protocolo/guía que tiene publicado en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la competición. En tal sentido, se hace constar que el organizador del evento, en el curso de la actividad o competición, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas

en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en su este documento publicada o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19.

8.- Que, en caso de resultar contagiado por COVID-19, exonera al organizador del evento y a la Federación Andaluza de Ciclismo de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.

9.- Que acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte del organizador del evento con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales contraídas por este, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el/la deportista y/o su club.

10.- Que acepta que, si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad para evitar contagios por COVID19, podrá ser objeto de exclusión o descalificación del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (árbitros o responsables de la organización).

11.- Que acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades que aquel o aquella pudiera llegar a asumir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes.

Nota: Estas medidas son orientativas y provisionales, se adaptarán a las disposiciones y recomendaciones de las autoridades sanitarias vigentes en el momento del evento, con seguimiento continuo de las medidas adoptadas por la OMS y el Ministerio de Sanidad para reducir el riesgo general de transmisión.

26/06/2021

Fdo. _____